



DECLARACIÓN DE LA IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

SINACTEC S.A. desarrolla sus actividades de inspección con los principios de imparcialidad, confidencialidad e independencia, garantizando la efectividad de sus procesos de inspección. Se compromete a prestar sus servicios sin distinción de quien lo solicita y bajo los estándares para los cuales demuestra su competencia técnica.

La Gerencia General, se compromete a salvaguardar y proteger la imparcialidad, independencia y confidencialidad en todas sus actividades de inspección, para garantizar la confianza en los servicios, se asegura el control eficaz de los mecanismos establecidos (Matriz de Riesgos de imparcialidad y confiabilidad, conflictos de intereses, personal, entre otros), la alta dirección revisará los servicios de inspección prestados y verificará que no haya conflictos de interés y se documentará en la revisión anual de la dirección.

La Alta Dirección asegura que los riesgos a la imparcialidad, independencia y confidencialidad son identificados, analizados y gestionados conforme al Manual de Calidad SNT-M-SIG-01 y al Procedimiento SNT-P-SIG-01 (Control de Documentos). La revisión anual de la dirección documentará la evaluación de estos riesgos y verificará la eficacia de los mecanismos establecidos.

SINACTEC S.A., es un organismo de inspección, en tal razón no ofrece servicios de suministro, diseño o construcción, no presta servicios de asesoría o consultoría, ni ofrece cualquier otro servicio o producto que pueda comprometer la confidencialidad, objetividad o imparcialidad del proceso de inspección. Además, no hará pública información suministrada por el Cliente, ni del resultado de las inspecciones, salvo que la ley lo exigiese o el Cliente mismo ya hubiese realizado la publicación de dicha información

En caso de que la Alta Dirección no cumpla con los principios de imparcialidad, esto podrá ser notificado de manera independiente a las autoridades regulatorias. SINACTEC S.A. está obligado a respetar los requisitos de confidencialidad en este tipo de acciones independientes.

Ing. Juan C. Medina Téllez
Gerente General

